

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a C.P. EDIFICIO AXARCOR:

Reclamación de pago: C.P. EDIFICIO AXARCOR

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (NOVAXARMAR, S.L.), por importe de **510,73 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº #F230294, de fecha 31 - 07 - 2023 por importe de 510,73 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5900495366182216470746 y nos envía el justificante de pago al mail novaxarmar@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NOVAXARMAR, S.L.**